Bogotá D.C., 22 de enero de 2026

Señores
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
Bogotá D.C.

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Superintendencia de Transporte y la Agencia Nacional Digital – AND, para implementar la Fase II del proyecto institucional de ciberseguridad, orientada al fortalecimiento integral de la gestión de seguridad digital de la Entidad, mediante la adopción y puesta en operación de lineamientos, controles, procedimientos, capacidades y transferencia de conocimiento que permitan proteger los activos de información, fortalecer la resiliencia tecnológica institucional y asegurar la prevención, detección, respuesta y recuperación frente a riesgos y amenazas cibernéticas, en concordancia con los resultados del diagnóstico y el plan de mejoramiento definidos en la Fase I.

Asunto: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Respetados señores,

El suscrito de conformidad con lo requerido en el proceso de contratación directa, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Superintendencia de Transporte y la Agencia Nacional Digital – AND, para implementar la Fase II del proyecto institucional de ciberseguridad, orientada al fortalecimiento integral de la gestión de seguridad digital de la Entidad, mediante la adopción y puesta en operación de lineamientos, controles, procedimientos, capacidades y transferencia de conocimiento que permitan proteger los activos de información, fortalecer la resiliencia tecnológica institucional y asegurar la prevención, detección, respuesta y recuperación frente a riesgos y amenazas cibernéticas, en concordancia con los resultados del diagnóstico y el plan de mejoramiento definidos en la Fase I.

- Apoyamos la acción del Estado colombiano y de LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
- No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación Directa.
- Los recursos que conforman nuestro patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas.
- Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
- Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado en el presente proceso de selección.

- Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

- Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

- Nos comprometemos a dar aviso inmediato a la entidad o autoridades competentes de cualquier ofrecimiento, favor, dádiva o prerrogativas efectuadas por los interesados o los proponentes a los funcionarios públicos que intervengan de manera directa o indirectamente en el proceso de selección, con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la adjudicación.

- Nos comprometemos a no incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección.

- Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior se suscribe,

Nombre o razón social del proponente: CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
Nit no. 901.144.049-7
Nombre del representante legal: ADRIANA GARCES RUIZ
CC. N°. 42.893.442 de Envigado
Dirección comercial del proponente: Edificio Murillo Toro Cra 8a entre calles 12A y 12B, pisos 1 y 2
Teléfonos: 3015600749
Correo electrónico: adriana.garces@and.gov.co
Ciudad: Bogotá

Firma: 
Nombre de quien firma: ADRIANA GARCES RUIZ